

Cambios y continuidades en las desigualdades de género. Notas para una agenda de investigación

Cristina Borderías
Universidad de Barcelona
Lina Gálvez
Universidad Pablo de Olavide

Desde que en 1948 se aprobara la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la que se establece claramente que todas las personas, incluidas las mujeres, son iguales y así deben ser tratadas, han transcurrido dos generaciones sin que eso se haya convertido en una realidad. Aunque la mayoría de las constituciones existentes incluyen la igualdad como principio, la igualdad de género no es una realidad en ningún país del mundo. A pesar de que ha habido avances considerables en algunos ámbitos como el acceso a la educación o el empleo, de manera segregada en la mayoría de casos, fuerzas poderosas perpetúan esa desigualdad -o la transforman-, incluyendo normas, valores, creencias religiosas, leyes y un acceso desigual a gran parte de los recursos económicos, a los espacios de poder y a los procesos de toma de decisiones. Este número especial de Áreas trata acerca de los distintos vectores sobre los que se construyen y modifican las desigualdades de género en España dentro del contexto europeo.

El acceso a la educación sigue estando vetado o restringido para muchas mujeres en todo el mundo. Las mujeres y las niñas hacen más trabajo no remunerado que remunerado, especialmente entre las de rentas más bajas, convirtiéndolas en pobres en tiempo y por tanto sin tiempo disponible para desarrollar una vida que consideren digna de ser vivida (Bardasi y Wodon, 2010).

Cuando las mujeres acceden al empleo lo hacen normalmente en peores condiciones que los hombres, en sectores más precarizados y a cambio de una menor retribución, lo que limita su autonomía, su capacidad de supervivencia y la de su familia, determina un menor acceso a los derechos sociales -que en la mayoría de los países no son universales sino que se derivan de la vinculación con el empleo-, y explica en gran medida el fenómeno que conocemos como feminización de la pobreza.

En todo el mundo, las mujeres poseen solo el 4 % de la tierra (Deer y Leon, 2003). El 79% de las mujeres de los países en desarrollo dedican casi todo su tiempo de trabajo a producir alimentos, constituyen el 43% de la fuerza de trabajo dedicada a ello, y son el 60% de todas las personas que pasan hambre en el mundo (Bread for the World, 2014). Y sólo un 3% de los créditos concedidos en el mundo están destinados a las mujeres. Según los últimos datos del Global Findex del Banco Mundial, solo el 47% de las mujeres tiene una cuenta bancaria formal -ya sea individual o conjunta- frente al 55% de los hombres¹. Las mujeres tienen menor acceso a los espacios de toma de decisiones. Dentro y fuera de la familia; en las comunidades, los parlamentos y gobiernos, los centros del saber, las jerarquías religiosas o las empresas. La violencia de género, dentro y fuera de la familia, es una de las manifestaciones más graves de estas desigualdades y de la pervivencia de la cultura patriarcal. Según los datos de la Agencia Europea por los Derechos Fundamentales, en Europa 62 millones de mujeres han sido víctimas de violencia de género (FRA 2014). Las niñas constituyen 2 de cada 3 víctimas infantiles, y, junto con las mujeres, forman el 70 por ciento del total mundial de las víctimas de trata (UNODC, 2014, <https://www.unodc.org/unodc/human-trafficking/>) y cuando se considera la trata con fines de explotación sexual, las mujeres y niñas constituyen el 98%. A ello hay que añadir que la trata de mujeres y niñas/os con fines de explotación sexual es el negocio que más rápido crece en el mundo (<http://www.equalitynow.org/es/node/1030>), cuya dramática evolución no es independiente de la formación de los mercados mundiales y la creciente mercantilización de la vida de las personas.

¹ <http://siteresources.worldbank.org/EXTGLOBALFIN/Resources/8519638-1332259343991/N9gender.pdf>.

Obviamente, las formas en las que se presentan y han evolucionado las desigualdades de género varían en los distintos países y a lo largo del tiempo. Pero las cifras son tozudas y muestran su persistencia, y ello a pesar de las evidencias que muestran la relevancia de la igualdad de género en el desarrollo económico, los niveles de vida y el bienestar de la población (Sen, 1999; Ranis y Stewart, 2000; World Bank 2001 y 2011; Klasen, 2002 y 2012; Ravallion y Datt, 2002; Klasen y Lamanna, 2009; Rees y Riezman, 2012; Branisa et al., 2014). Hasta el punto de que hoy día el empoderamiento de las mujeres se ha demostrado la pieza clave en la lucha contra el hambre, especialmente el que asola a millones de niños y niñas (Bread for the World 2014).

Aunque los primeros vínculos entre mujeres y desarrollo tienen que ver con la tesis de Boserup (1970) sobre la importancia de las mujeres en el desarrollo económico, a través especialmente de su participación en el trabajo no remunerado y de sostén de las familias, a raíz de los trabajos de Goldin (1990), la historia económica se centró, principalmente en la relación inversa: el efecto del desarrollo –identificado con crecimiento económico– en las desigualdades de género; y más recientemente, en el papel de las diferencias en productividad y los cambios estructurales y educativos como determinantes de las desigualdades de género en el largo plazo (Iversen y Rosenbluth, 2010). Todo ello sin tener en cuenta que en muchas ocasiones, el crecimiento económico ha supuesto nuevas fuentes de acumulación y riqueza, pero a costa del incremento de las desigualdades y del malestar de grandes capas de la población.

La valoración y comprensión de la aportación de las mujeres al desarrollo ha sido posible, en gran medida, gracias a que el proyecto feminista ha pasado de la crítica de los modelos androcéntricos a la construcción de modelos y políticas alternativas, para las mujeres en particular y para el desarrollo en general. La crítica de las nociones de desarrollo en términos exclusivamente económicos o de mercado, la reconceptualización del bienestar y del desarrollo como un proceso complejo que abarcaría mucho más que la renta disponible (Benería, 2005) y la conceptualización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como trabajo, ha sido esencial en la revalorización de la aportación femenina al bienestar humano (Elson, 1991; Carrasco, 1992; Picchio, 1992; Barker, 2012).

Entre estas nuevas aproximaciones destaca la Teoría de las Capacidades desarrollada por Amartya Sen y Martha Nussbaum basada en una crítica de las tradicionales nociones de bienestar y su reconceptualización como un proceso complejo que permite a los individuos desarrollar sus capacidades potenciales gracias al conocimiento, la salud y la libertad (Sen, 1993; Nussbaum, 2000). El bienestar no se entiende ya hoy como una simple función de la renta, sino como conjunto de capacidades de que un individuo puede disponer, y de su funcionamiento real (*capabilities and functionings*); diversas y condicionadas por el contexto de normas institucionales y culturales. Así la salud, la educación, la libertad, la capacidad para intervenir en la vida pública son, entre otros, elementos fundamentales del bienestar (Sen, 1990 y 1993; Nussbaum, 2000).

En este sentido, es imprescindible conocer y analizar las formas de acceso a los recursos materiales que condicionan

los niveles de vida y el desarrollo de las capacidades de las personas en distintos ámbitos como el mercado, los servicios públicos, la comunidad y muy especialmente la familia que, lejos de ser una institución altruista e igualitaria, es una institución receptora y generadora de desigualdades, especialmente de género, tal y como se pone de manifiesto en distintos artículos contenidos en este número. Desde esta perspectiva es, así mismo, necesario considerar la “Agencia” de las personas, entendida como el potencial individual de decisión en el hogar, la comunidad, la actividad económica o la participación política, y la forma en la que contribuyen al bienestar de las personas y al desarrollo económico y viceversa.

El análisis del bienestar humano desde la perspectiva de género, ha ido acompañado del desarrollo de nuevos conceptos e indicadores que permiten comparar la situación actual y la evolución de los países a nivel mundial, así como aplicarlos a sociedades históricas para poder observar la vinculación de la igualdad de género y el bienestar. Puesto que lo que “no se mide no existe”, en los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo por ir “más allá del PIB” utilizando tanto indicadores denominados objetivos como subjetivos. Sigue pendiente cómo integrar los cuidados no remunerados de manera satisfactoria (Folbre, 2006).

Entre los indicadores denominados “objetivos” destacan los realizados por organismos internacionales comenzando por los realizados por el PNUD, como el *Gender Inequality Index* (GII). Este índice tiene tres componentes: salud reproductiva, medida por la mortalidad de las mujeres en el parto y los nacimientos habidos de madres adolescentes; empoderamiento, medido como porcentaje de mujeres en los parlamentos y la participación de mujeres y hombres en la educación secundaria y superior; y actividad económica, medida por la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo. Para el informe de Desarrollo Humano de 2014, también se cuenta con el *Gender Development Index* (GDI) que se basa en la desagregación por sexo del Índice de Desarrollo Humano y es definido como la ratio del índice para las mujeres respecto a los hombres; siendo el Índice de Desarrollo Humano un indicador del nivel de vida de un país compuesto por tres capacidades medidas a través de tres indicadores: una vida larga y saludable (esperanza de vida al nacer), conocimiento (compuesto por la media de años pasados en la educación a lo largo de su vida para la población mayor de 25 años; más la expectativa de años que estarán en la escuela los niños y niñas a la edad de entrar en la escuela), y un nivel de vida digno (PIB per cápita). Son los indicadores del PNUD los que han tenido una aplicación más dilatada en la literatura especializada y se han replicado para sociedades históricas, como el realizado por Domínguez Martín y Guijarro Garvi (2009) para las distintas provincias españolas desde 1959, o también para España, el del IVIE (2005) desde 1980.

En los ranking del PNUD, como en otros que se comentan a continuación, España suele situarse entre los países con menor desigualdad de género del mundo, pero en la cola de los países europeos junto con Italia, sobre todo en los componentes de los índices que tienen que ver con empleo y por tanto, con niveles de renta individuales y autonomía económica. Así, el último informe de desarrollo humano incluía que

España tuvo un GII de 0.100, situándose en el puesto 16 de 149 países en 2013. Mientras que el GDI se calculó en ese mismo año para 148 países siendo el HDI valor para las españolas de 0.861 comparado con el 0.874 de los hombres, resultando un valor de GDI de 0.985, colocando a España en el número 27 del ranking.

El Gender Gap Index del Foro Económico Mundial (GGI) refleja más claramente esta peor situación de las españolas en el capítulo de empleo (participación y oportunidades económicas). Este índice es uno de los más completos, al contar con cuatro componentes: Participación y oportunidades económicas (tasa de actividad, brecha salarial, ingresos estimados, mujeres en puestos de decisión, mujeres profesionales y técnicas); Educación (tasa de alfabetización; participación en educación primaria, secundaria y terciaria); Salud y supervivencia (ratio de sexos al nacer y esperanza de vida); Empoderamiento político (mujeres en el parlamento, mujeres en posiciones ministeriales, y años con mujeres al frente de la jefatura del Estado en los últimos cincuenta años). Mientras que en el índice de 2014 España ocupa el lugar 29 de 142 países, en el capítulo de participación y oportunidades económicas ocupa el puesto 84. Es precisamente en este índice donde más claramente se observa el deterioro relativo de la España respecto a otros países en la igualdad de género durante la crisis económica, al ser el país del mundo que más puestos ha perdido en el índice general al pasar del puesto 10 en 2007 al 29 en 2014 (30 en 2013). Aunque el componente del índice que explica en mayor medida la pérdida de puestos en el ranking general es el del empoderamiento político, especialmente desde 2012, el impacto de género de la crisis económica en España está siendo muy severo (Gálvez y Torres, 2010; Gálvez y Rodríguez, 2014), observándose también un empeoramiento relativo en el componente de salud del índice al ocupar España la posición 87 en el ranking de 2014.

De corte similar a estos índices pero con modificaciones que tratan de captar mejor algunas dimensiones están otros indicadores como el índice de status relativo de las mujeres (relative status of women index) creado por Dijkstra and Hammer (2001), y el Índice de igualdad de género estandarizado (SIGE) de Dijkstra (2002). Y más recientemente, el SIGI (Social Institutions and Gender Index) de Branisa et al., (2014) que es una variación del GID Gender, Institutions and Development, de la OCDE y sus subíndices: códigos de familia, libertades civiles, integridad física, preferencia por los hijos varones y derechos de propiedad. El SIGI en vez de medir las diferencias de género en los resultados, mide las instituciones sociales como prácticas sociales y normas legales que modelan los roles de género, combinándolas en un índice multidimensional de privación causada por instituciones sociales sexuadas. Este índice, además de tener en cuenta las instituciones y, por tanto, dar importancia al desarrollo histórico, sólo permite una compensación parcial entre los distintos índices lo que permite una medida más realista que otros en los que un resultado muy desigual en un subíndice puede ser compensado por un buen resultado en otro, escondiendo graves desigualdades en el resultado final. Este índice ha sido hasta ahora sólo aplicado a los países en desarrollo por lo que su cálculo para España aún está pendiente.

En los últimos años se han desarrollado distintos índices que intentan medir la autopercepción del bienestar y la "felicidad". Es el caso del *World Happiness Report* del Earth Institute de la Universidad de Columbia (Hellivuell, Layard y Sachs, 2012) aunque no incluye una perspectiva de género más allá de considerarla como una variable individual más, junto con la salud mental y física, la edad, la experiencia familiar y la educación. De hecho, los indicadores subjetivos presentan mayores problemas que los objetivos a la hora de mostrar las desigualdades de género ya que difícilmente las percepciones individuales pueden separarse de la socialización diferenciada que mujeres y hombres reciben desde la infancia y de lo que Akerlof y Kranton (2010) denominan identidad de género. Estos autores muestran como las ganancias o pérdidas individuales en identidad de género llevan a incrementos o disminuciones de los niveles de felicidad.

Capítulo aparte merece el *Better Life Index* de la OCDE (<http://www.oecdbetterlifeindex.org/>) que sí incluye explícitamente en su diseño las diferencias de género y que combina aspectos objetivos con la subjetividad de la sociedad que participa en la construcción de los índices al permitir una aproximación individual al bienestar o lo que cada persona que participa considera una vida mejor. El *Better Life Index* es una herramienta interactiva que invita a los que la utilizan a comparar el bienestar entre países de acuerdo con la importancia que cada persona que la usa le da a once aspectos previamente seleccionados por la OCDE: la comunidad; la educación; el medioambiente, la participación en la sociedad civil; la salud; la vivienda; los ingresos; el trabajo (obviamente identificado en este caso con empleo); satisfacción con su vida; seguridad en el trabajo; y conciliación. De este índice se deriva el informe *How's Life? Measuring Well-being*, que se publica cada dos años y que muestra una fotografía de cómo es la vida en la países de la OCDE y en terceros países seleccionados observando las condiciones materiales de las personas y su calidad de vida a través de las once dimensiones previamente comentadas. El último informe publicado en 2013 incluye información adicional sobre cuatro asuntos transversales como el efecto de la crisis económica en el bienestar, la calidad del empleo y el bienestar en el puesto de trabajo, la sostenibilidad del bienestar a lo largo del tiempo y las diferencias de género en el bienestar.

En este sentido, la batería de indicadores de la OCDE como ya se sabía por otros indicadores compuestos como el GDI del PNUD, muestra que las desigualdades de género no siempre juegan a favor de los hombres, como sucede por ejemplo en los países de la OCDE con la esperanza de vida que es superior entre las mujeres, como también ocurre con los niveles y los resultados educativos. Aunque estos mejores resultados deban ser matizados con otros -como se muestra en varios de los artículos incluidos en este monográfico-, que muestran que las mujeres tienen una salud percibida peor que los hombres, por tanto, que viven más años pero con peor calidad de vida, y que a pesar de tener mejores resultados educativos siguen segregadas en aquellos estudios que se valoran menos en los mercados de trabajo. Lo cual no sería independiente de sus peores perspectivas laborales y profesionales. Además, si bien las mujeres reportan una satisfacción con sus vidas superior a la de los hombres, sufren en mayor medida sentimientos ne-

gativos de estrés, preocupación y tristeza.

España se sitúa en el análisis de género de la OCDE entre los países más desiguales de la muestra para la mayor parte de los vectores, excepto en esperanza de vida y en educación. Es, después de Italia, el país europeo con mayor desigualdad de género en las horas dedicadas por mujeres y hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, lo cual ya se había demostrado en publicaciones previas (Gálvez, Rodríguez y Domínguez, 2011). Sin embargo, la satisfacción personal es algo superior entre las mujeres que entre los hombres españoles, pero como en el resto de países, no se detectan importantes desigualdades entre hombres y mujeres en la satisfacción personal confesada. Lo cual debería relacionarse no tanto con condiciones de vida iguales o similares sino con diferencias clave en la socialización de mujeres y hombres desde la infancia.

Este indicador tiene aún mucho potencial para explotarse desde la perspectiva de género, como por ejemplo en relación con el análisis de la actual crisis económica, pero dada su construcción difícilmente puede aplicarse históricamente puesto que se carece de información de la mayor parte de las dimensiones que lo componen.

A pesar de ello es importante destacar que estas desigualdades no se explican solo por la reciente coyuntura de crisis económica, o por las políticas públicas actuales sino que tienen raíces históricas profundas, de carácter económico, social, político y cultural que, a pesar del avance teórico en otras disciplinas, conocemos aún de manera insuficiente.

Pero, los estudios sobre desigualdades sociales en las corrientes dominantes de la historia económica y social y la demografía histórica no han incorporado aún de manera sistemática la perspectiva de género. Las perspectivas son algo más optimistas pues, aunque de manera incipiente, cada vez es más claro y más compartido el convencimiento de que los grandes problemas historiográficos, como la transición demográfica (Janssens, 1997 y 2007; Schellekens, 1993), la protoindustrialización (De Vries, 1994; Schmidt y Van Nederveen Meerkerk, 2012; Sarasúa, 1995; Hernández, 2013), la formación de los mercados de trabajo industriales (Horrell y Humphries, 1995 y 1997; Camps, 1995; Arbaiza, 2002 y 2003; Pérez-Fuentes, 1995 y 2004; Muñoz, 2012; Borderías 2013), la evolución de los niveles de vida (Horrell y Humphries, 1995), los modelos de bienestar y de políticas públicas (Lewis, 1992; Carbonell, 2009; Harris, Gálvez y Machado, 2009; Addis, Villota, Degavre y Eriksen, 2011; Gálvez 2010) requieren para su adecuada comprensión el tener en cuenta las experiencias de hombres y mujeres, y las desigualdades de género, en sus aspectos materiales y culturales.

No obstante, el análisis histórico de las desigualdades de género se ha constituido como un campo específico, en contacto muy estrecho, especialmente entre los años ochenta del pasado siglo y la primera década del actual siglo XXI, con los enfoques feministas. Y son los avances de la investigación feminista, paulatinos, pero de solidez hoy día incuestionable, los que han abierto brecha en las investigaciones "mainstreaming" y han logrado visibilizar progresivamente la relevancia del género como clave analítica en la mayor parte de los campos disciplinares.

Aunque es claro que las desigualdades de género en las sociedades actuales hunden sus raíces en sociedades históricas, para España no disponemos aún, eso es cierto, de estudios de largo plazo que hayan logrado integrar las distintas dimensiones de la desigualdad de género, como los que hoy existen ya para algunos países (Guntupalli y Baten, 2009; Harris, 2009). El estado de nuestras fuentes históricas no nos lo pone fácil. Y antes de llegar a ello necesitamos poner a punto los indicadores básicos.

El conocimiento de la desigualdad en las oportunidades de acceso a los mercados de trabajo y a los salarios en el largo plazo (indicadores básicos de la mayor parte de los índices mencionados anteriormente) se enfrenta a numerosas dificultades. La primera: la falta de disponibilidad de fuentes y datos fiables sobre las tasas de actividad femenina, altamente subregistrada en los Censos Nacionales de Población, la fuente habitualmente utilizada. A falta de ello, parece claro que el único recurso son estudios de carácter local capaces de encontrar fuentes alternativas; un camino lento y complicado que requiere de tiempo y recursos económicos y de la formación de equipos amplios y bien coordinados. Los primeros estudios en esta línea están haciendo emerger la gran masa de trabajo en la agricultura (Sarasúa, 2000), las industrias rurales proto-industriales (Hernández, 2013), las industrias líderes del desarrollo industrial en distintas regiones, como la conserva gallega (Muñoz, 2012), el textil (Borderías, 2013), y con ello se ha abierto una revisión acerca de la estructura de los mercados de trabajo, el desarrollo económico y los niveles de vida. Está claro que antes de reconstruir una serie histórica nueva de actividad femenina habrá que proseguir en esta línea. Pero esta serie es un reto de primer orden para la historia económica y social.

Son precisamente los estudios históricos sobre la construcción del modelo de división sexual del trabajo que fundamentó la construcción de la sociedad liberal (Arbaiza, 2002 y 2003; Pérez-Fuentes, 1995; Borderías, 2012 y 2013), así como algunos análisis sobre los determinantes de la segregación ocupacional en sectores productivos concretos –el tabaco (Gálvez, 2000), la conserva (Muñoz, 2010); el textil (LLonch, 2004; Enrech 2007), los servicios (Borderías, 1993; Nielfa, 1984; Ballesteros Doncel y Martínez Vara, 2001); las profesiones médicas (Ortiz-Gómez, 2006; Galiana y Bernabeu, 2011) los que dan cuenta del enorme peso de la historia en la división sexual de los actuales mercados de trabajo en España; y los que están en disposición de ofrecer elementos teóricos de enorme valor para el análisis de los mercados de trabajo actuales.

Aunque disponemos de análisis muy finos sobre los determinantes salariales en sectores concretos, las series salariales disponibles raramente han podido desagregarse por género de modo que conocemos mal la evolución de las desigualdades salariales en el largo plazo (Camps, 1995; LLonch, 2004; Mora, 2006; Borderías, 2006; Martínez Soto, 2003).

Como se ha dicho al comienzo de esta introducción, el bienestar no se entiende ya hoy como una simple función de la renta, sino de las capacidades de que un individuo puede disponer y de su funcionamiento real (capabilities and functionings), condicionadas por el contexto de normas ins-

titudinales y culturales. Así la salud, la educación, la libertad, la capacidad para intervenir en la vida pública son, entre otros, elementos fundamentales del bienestar (Sen, 1990 y 1993; Nussbaum, 2000).

Los estudios sobre la salud en las sociedades actuales han comenzado muy recientemente a adoptar una perspectiva de género (Valls LLobet, 2008 y 2009) poniendo de relieve los sesgos androcéntricos de la medicina; en el diagnóstico, el tratamiento y la atención sanitaria. Estos estudios están llamando la atención sobre los costos del doble trabajo en la salud de las mujeres y la necesidad de políticas de salud que tengan en cuenta los diferentes requerimientos de hombres y mujeres; al tiempo que señalan el peso que factores culturales de largo recorrido histórico tienen sobre la falta de atención de las mujeres respecto a la propia salud, a diferencia de sus actitudes respecto a la salud de sus familiares. Los estudios sobre la historia de las profesiones sanitarias y de las mujeres como agentes de salud han avanzado notablemente en los últimos años, pero sus niveles de salud física y psíquica, su acceso a los recursos sanitarios, las desigualdades en la oferta de cuidados médicos son un terreno a penas explorado .

Los niveles de vida biológicos se han considerado un mejor indicador sobre los niveles de vida que los salarios, pero apenas disponemos de datos históricos desagregados por género, a diferencia de lo que sucede en otros países (Guntupalli y Baten, 2009; Harris, 2009). Algunos estudios han detectado la existencia de mortalidad diferencial en determinados períodos de la vida (Dopico y Reher, 1998), aunque no hay consenso en las explicaciones. Se han apuntado diferencias en la ingesta de nutrientes durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, con consecuencias negativas en la salud, especialmente de las jóvenes madres, pero carecemos de estudios sistemáticos sobre esta cuestión (Cussó y Garrabou, 2004; Cussó, 2005). Lo mismo pasa con la estatura, uno de los indicadores más robustos sobre la evolución de los niveles de vida en España (Martínez Carrión, 1991 y 2002). Se han construido series muy refinadas de estatura masculina, atendiendo a diferencias regionales o de clases sociales, mientras que se ha dado por supuesto que las diferencias en estatura entre hombres y mujeres tienen raíces biológicas, o se ha desconfiado en exceso de las fuentes disponibles para su reconstrucción. Sin embargo estudios en otros países han mostrado que las desigualdades de género en la alimentación, las condiciones laborales y del hábitat y la salud son factores que explican en mayor medida que la biología las diferencias en estatura (Carson, 2013; Koepke y Baten, 2005; Oxley, 2013), lo que abre mejores expectativas para el futuro de esta línea de investigación en España.

Mejor conocida es la historia de las desigualdades educativas en todos sus niveles (Ballarín, 1994; Sarasúa, 2003; Flecha, 1989, 1996 y 2003), si bien los datos construidos en este campo de la historia de la educación no se han integrado suficientemente con la historia económica y con otros aspectos de la historia social. Hay algunas excepciones, especialmente fértiles que, coincidiendo con lo que hoy día señalan los informes de desarrollo humano para los países en vías de desarrollo, han mostrado como la educación femenina es posiblemente un factor más relevante que la masculina en la transición demográfica española (Baizán y Camps, 2005).

La construcción de series históricas de actividad, salarios, educación, salud y calidad de vida desagregadas por género es uno de los retos de la historia económica y social para los próximos años. De esa manera se podrá poner en relación el nivel actual de las desigualdades con su evolución histórica en los distintos países o regiones.

Si en este terreno está aún casi todo por hacer, disponemos, sin embargo, de valiosos estudios locales y sectoriales que nos han permitido avanzar muy notablemente en el análisis teórico de los determinantes de las desigualdades de género en los distintos ámbitos, aunque nuestro conocimiento de los mecanismos de reproducción de estas desigualdades a lo largo del tiempo es menor. Hemos avanzado más en el conocimiento del funcionamiento de los mecanismos de producción y reproducción en áreas concretas y en períodos concretos que en la construcción de un marco explicativo satisfactorio sobre sus interrelaciones y sobre las dinámicas de continuidad y cambio de los sistemas socioeconómicos.

Este volumen aspira a hacer un balance de las investigaciones sobre algunas de las principales dimensiones de las desigualdades de género en distintos ámbitos –la educación, el empleo, los salarios, la alimentación, el acceso a la propiedad y a los recursos económicos familiares, la salud, el trabajo de cuidados, las políticas públicas y los modelos de Estado-, aportando datos, interpretaciones y métodos para mejorar la investigación desde una perspectiva feminista.

El primero de los ocho artículos que componen este número de Áreas, *Género y cuidados: respuestas sociales e institucionales al surgimiento de la sociedad de mercado en el contexto europeo*, firmado por Montserrat Carbonell, Lina Gálvez y Paula Rodríguez Modroño analiza las respuestas sociales e institucionales al proceso histórico de construcción de la sociedad de mercado en el contexto europeo, la relación entre las familias, los mercados y la sociedad civil en la construcción de los estados de bienestar y la especialización histórica de las mujeres en los cuidados. El tener en cuenta el cuidado cotidiano y los repartos entre los distintos espacios en los que se provee el bienestar se presenta como fundamental para entender las posibilidades de las mujeres de desarrollar una vida autónoma y sus comportamientos, diferenciados de los hombres, en los mercados de trabajo. Así, este artículo ofrece claves contextuales fundamentales para el análisis de las desigualdades en la educación, el empleo, los salarios, el acceso a los recursos dentro de la familia o la salud, dimensiones a las que se dedican el resto de artículos que componen este número. El artículo se centra en la experiencia europea y el período analizado por tanto, es el que transcurre entre la crisis del Antiguo Régimen y la desintegración del cuidado comunal y asistencial, y la construcción de los estados de bienestar tras la segunda guerra mundial, pasando por el desarrollo de la caridad y la respuesta asociativa como soluciones frente a la inhibición del Estado liberal en el siglo XIX.

El artículo de Llorenç Ferrer, *¿Quién hereda? Desigualdades de género en el acceso a los derechos de propiedad y sistemas hereditarios en España*, compara las diferencias de género en los dos sistemas hereditarios, el sistema igualitario y el sistema de heredero único, mostrando las distintas oportunidades de que las mujeres disfrutaban en uno u otro sistema,

su lógica económica y las opciones y estrategias que las familias utilizan para compensar, en ciertas situaciones, dichas desigualdades. Este artículo muestra la desigual distribución de recursos que la familia hace a su descendencia según el género y por tanto la desigualdad en el punto de partida del ciclo de vida. Estas desigualdades se reforzarán en el acceso de hijos e hijas al mercado de trabajo. Como Ferrer señala, mientras el mercado de trabajo podía ofrecer a los hijos un recurso para paliar las desigualdades que entre los varones se dan también en el sistema hereditario, según su situación en la fratria, las mujeres no contaban con esta vía de compensación, debido a las escasas oportunidades que el mercado de trabajo les ofrecía.

El artículo de Consuelo Flecha, *Desequilibrios de género en educación en la España Contemporánea: causas, indicadores y consecuencias*, se sitúa en uno de los campos que mejor conocemos: la historia de las desigualdades educativas. El punto de llegada de su análisis histórico nos confronta a algunas paradojas, pues pone de relieve la insuficiencia de la igualdad educativa para lograr la igualdad de acceso al mercado laboral y de trayectorias laborales, y por tanto la complejidad de las interrelaciones entre educación, acceso a los mercados de trabajo, y división sexual del trabajo en el interior de la familia. Parece claro que la pervivencia de las desigualdades en el reparto del trabajo doméstico y de cuidados, las políticas empresariales y la orientación de las políticas públicas actuales provocan un desajuste, en principio no esperado, entre los altos niveles de formación de las jóvenes y sus carreras profesionales, lo que subraya de nuevo el peso de la historia en la situación de hombres y mujeres en los mercados de trabajo y la pervivencia de formas de división sexual del trabajo originarias del modelo de ciudadanía liberal.

Una de las grandes carencias de nuestra historiografía reside en los salarios; apenas disponemos de datos desagregados por género en el largo plazo, como ya hemos señalado. Margarita Vilar, sintetiza nuestro estado de conocimientos sobre el tema en el artículo *Los diferenciales salariales entre mujeres y hombres en España desde una perspectiva histórica (1860-1975)*, aportando, además, datos nuevos desagregados por sexos, y proponiendo interpretaciones sobre dichos diferenciales. Su análisis apunta a la segregación ocupacional como uno de los principales factores de la desigualdad salarial. Las características del trabajo de las mujeres a lo largo de más de un siglo –discontinuidad, tiempo parcial, trabajo sumergido, de-cualificación- contribuyen, además, a situar en perspectiva histórica el análisis sobre la realidad actual realizado en el capítulo de Del Río y Alonso Villar. Y su cuestionamiento de la relación establecida por la economía clásica sobre la relación entre cualificación y salarios avala el análisis de dichas autoras para las últimas tres décadas.

El artículo de Coral del Río y Olga Alonso Villar, *Mujeres ante el empleo (y el desempleo) en el mercado laboral español, 1996-2013*, analiza la segregación ocupacional por género en el mercado laboral español, y su impacto sobre el bienestar de las mujeres. Y reconoce explícitamente el peso de la historia en la posición de las mujeres en los mercados de trabajo actuales, al remitir dicha segregación al desigual reparto entre los sexos del trabajo remunerado y no remunerado y

a la prevalencia del modelo tradicional de “un sustentador / una cuidadora”, que seguiría siendo mayoritario entre las parejas con hijos menores de edad. Un modelo de división sexual del trabajo que hunde sus raíces en la construcción del “male breadwinner model” constitutivo de las sociedades liberales. Al estudio de la construcción discursiva y jurídica de este modelo, de sus bases materiales y de su difusión entre las clases trabajadoras, se han dedicado numerosos estudios durante estas últimas décadas (Pérez Fuentes, 1995; Arbaiza, 2002 y 2003; Borderías, 2003; Nielfa, 2006). Por otro lado las características del empleo femenino en la sociedad española actual – menor inserción, mayor temporalidad, prevalencia del tiempo parcial, desigualdades en la cotización y consecuentemente menores prestaciones- son rasgos constitutivos de la construcción de los mercados de trabajo del siglo XIX. Características que conllevan consecuencias gravísimas, como las autoras señalan, en el bienestar de las mujeres, en la actualidad como en sociedades históricas. Una de las aportaciones más relevantes de este capítulo reside en el modelo de análisis de la segregación actual del mercado laboral y de las relaciones entre segregación y diferenciales salariales. Aunque la respuesta de las autoras a la pregunta ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? les retrotrae a los años 1980, algunos de los elementos que explican la situación actual tienen una historia más larga, cuyas huellas se encuentran ya en los orígenes de la sociedad liberal, como pone de manifiesto el artículo de Margarita Vilar. Como hemos mencionado ya, la investigación historiográfica en el análisis de la segregación sexual del trabajo mercantil ha sido particularmente dinámica. Estos estudios han aportado análisis muy sólidos sobre los determinantes de la segregación sexual en diversos sectores productivos que pueden ser de gran utilidad para la comprensión del funcionamiento de los actuales mercados de trabajo.

El artículo Cristina Borderías, Pilar Pérez-Fuentes y Carmen Sarasúa, *La desigualdad en el consumo familiar. Diferencias de género en la España contemporánea (1850-1930)*, se adentra en el análisis de las desigualdades en el interior de la familia. Sus aportaciones muestran que las desigualdades no se juegan sólo en el ámbito público sino que familia juega un papel fundamental en la producción y la reproducción de las desigualdades de género. Los estudios económicos clásicos han planteado hasta muy recientemente que las familias funcionaban según un modelo de cooperación y altruismo que aunaba recursos y los distribuía de forma equitativa según las necesidades y preferencias de sus miembros. Este artículo, junto con el de Llorenç Ferrer y el de Montserrat Carbonell, Lina Gálvez y Paula Rodríguez Modroño, evidencian que tras esta visión armónica y exenta de conflictos, la familia es una institución que crea y a la vez refuerza las desigualdades económicas entre hombres y mujeres. Como señalan Borderías, Pérez-Fuentes y Sarasúa, aunque disponemos ya de algunos estudios sobre las desigualdades intra-familiares en sociedades históricas (Folbre, 1982; Delphy y Leonard, 1992), y aunque los estudios sobre las sociedades en vías de desarrollo documentan cumplidamente la relevancia de esta desigualdad y los organismos internacionales adaptan a ello sus políticas, las concepciones unitaristas de la familia siguen teniendo aún mucho peso en los análisis económicos e históricos, y los estudios sobre

desigualdad, consumo y distribución de la renta siguen comparando diferentes tipos de familias u hogares, ignorando la desigualdad dentro de las familias. Estas desigualdades afectan tanto a la distribución cotidiana de los recursos de que disponen las familias –alimentación, educación, vestido, calzado, dinero de bolsillo–, como a la desigualdad en la distribución intergeneracional de la propiedad y la riqueza, colocando a hombres y mujeres desde la misma formación de la familia en situación de desigualdad.

Los resultados de Borderías, Pérez-Fuentes y Sarasúa sobre la peor alimentación de las mujeres sugieren que ello pudo ser un factor en el mayor deterioro de la salud de las mujeres durante la industrialización, un tema pendiente aún de estudios específicos, tal como señalan también Bernabeu y Galiana en su artículo. Sin embargo estos resultados coinciden con los déficits de vitaminas, hierro y minerales que han señalado algunos estudiosos, especialmente durante los períodos de lactancia (Cussó 2005). Lo que se sitúa en línea de continuidad con los diagnósticos actuales de déficit de hierro crónico en muchas mujeres debido a las menstruaciones y a los sesgos androcéntricos de los diagnósticos médicos (Valls Llobet, 2008 y 2009).

Josep Bernabeu y María Eugenia Galiana en el artículo *Mujeres, salud y profesiones sanitarias: revisión historiográfica y estudio de casos en la sanidad española contemporánea* muestran el papel central que la medicina y el higienismo tuvieron en la construcción de la ideología de la domesticidad, con sus teorías sobre el impacto negativo que el trabajo asalariado de las mujeres estaba teniendo en las elevadas tasas de mortalidad infantil y por tanto en la reproducción de la población. La medicina contribuyó, también, de manera sustancial al desarrollo de las nuevas concepciones y prácticas de la maternidad y de los cuidados a la infancia, responsabilizando a las mujeres de la conservación de la vida y la salud de las poblaciones. Su culpabilización por la ignorancia de los cuidados adecuados en la alimentación e higiene de los hijos creaba las bases para la nueva tutela que la medicina debía ejercer sobre la maternidad. Paradójicamente mientras el discurso médico daba prioridad a la alimentación de los varones sobre las mujeres porque supuestamente ellos trabajaban más y más duro, desconociendo la dureza del trabajo femenino y el desgaste de los embarazos, los partos y la cría, el discurso médico no solo legitimaba la diferente alimentación, sino que hacía a las mujeres responsables del conocimiento de las bases fundamentales para una adecuada alimentación de los miembros de la familia, en especial de los hijos que sufrían inevitablemente la deficiente alimentación de sus madres. Junto a estos aspectos, el artículo de Bernabeu y Galiana analiza también la segregación ocupacional en la profesión médica y más en concreto en la profesión de enfermería. Su artículo desvela la agencia femenina en los trabajos de cuidados del sistema de salud, mientras la atención a la salud de las mujeres ocupaba un lugar marginal, culpabilizando a las propias mujeres y a su desviación respecto a los nuevos modelos de domesticidad de algunas de sus enfermedades.

Por último, desde el área específica de la salud laboral, el artículo *Aspectos metodológicos en la investigación sobre trabajo, género y salud*, de Lucía Artazcoz que cierra este número,

coincide con estudios anteriores sobre salud y género en general (Valls Llobet, 2008 y 2009) en la consideración de la menor atención que la investigación y la atención médica ha prestado a la salud de las mujeres. Artazcoz evidencia los sesgos androcéntricos de la orientación de la medicina laboral al tener en cuenta únicamente los riesgos derivados del trabajo asalariado, especialmente los que derivan de los trabajos tradicionalmente masculinos. Sobre la base de un estudio empírico muy complejo y novedoso, su propuesta plantea la necesidad de redefinir los estudios de salud laboral desde una perspectiva que tenga en cuenta trabajo asalariado y trabajo doméstico, en especial los cuidados de los hijos y de los mayores dependientes; y particularmente el doble trabajo desarrollado por mujeres en distintos contextos familiares. Artazcoz plantea la necesidad de redefinir también las perspectivas teóricas y los instrumentos analíticos en el terreno de la salud laboral, considerando que el análisis del trabajo como determinante social de la salud desde una perspectiva de género debería tener en cuenta las complejas interacciones entre el género, los roles familiares, la situación laboral y otros ejes individuales de desigualdad, así como las tipologías de Estado de bienestar.

El conjunto de artículos muestran la secuencia de desigualdades a que se enfrentan las mujeres a lo largo del curso de vida, y cómo estas desigualdades están en la base misma de la construcción de los sistemas políticos, económicos, sociales, sanitarios o educativos. La distribución intergeneracional de la propiedad y de los recursos económicos, en los distintos sistemas hereditarios colocan a hombres y mujeres desde la misma formación de la familia en situación de desigualdad, lo que va a condicionar las oportunidades matrimoniales y laborales y por tanto los medios de subsistencia.

A ello vendrá a añadirse la disponibilidad de recursos destinados a la educación, condicionados, obviamente también, por el contexto de un determinado sistema educativo. En sociedades históricas, como también en los actuales países en vías de desarrollo esta desigual distribución de los recursos familiares se prolonga también en un menor acceso de las esposas a la alimentación, el vestido, el calzado, la capacidad para disponer de dinero propio. Los recursos transmitidos a través de la familia en distintos momentos de la vida se traducen en capacidades cuya operatividad depende, a su vez, de las características de los contextos económicos, sociales, institucionales y culturales, y, a partir de un momento del curso de la vida –el matrimonio, la maternidad y los trabajos de cuidados– también del desigual reparto de responsabilidades y de cuidados de los hijos y de otros miembros dependientes. La persistencia de la división sexual del trabajo nacida en la construcción de la sociedad de mercado y del modelo liberal, así como la debilidad de los sistemas de bienestar continúan determinando hoy, como en el pasado, un desigual acceso de hombres y mujeres al mercado laboral, y una sobrecarga de trabajo debida a la doble jornada. Y con ello, menor autonomía y capacidad económica, merma de las capacidades para desarrollar la trayectoria laboral deseada, y costes en la salud. De nuevo, el sistema sanitario, fundamentado, también, en una cultura patriarcal, como muestran los dos últimos capítulos, contribuirá también, en determinadas situaciones, a ahondar los sesgos androcéntricos.

Las contribuciones a éste número hacen balance del estado de la cuestión en distintas áreas, señalan los vacíos y las líneas a seguir en las agendas de investigación en distintas especialidades y aportan metodologías y técnicas para el análisis histórico, económico, sociológico o de la salud. Por eso, este número de Áreas constituye una herramienta fundamental para la investigación futura en el terreno del análisis de las desigualdades de género. Además, al aportar claves y elementos teóricos sobre los determinantes y mecanismos de las desigualdades entre hombres y mujeres, ofrecen elementos para la revisión de las políticas públicas actuales en materia de educación, empleo y salud, señalando, de modo especial, la urgencia de replantear el papel de los cuidados en las agendas políticas y en el mainstreaming académico.

Bibliografía

- AKERLOF, A. y KRANTON, R. (2010): *Identity Economics: How Our Identities Shape Our Work, Wages, and Well-Being*, Princeton, Princeton University Press.
- ARBAIZA, M. (2002): "La construcción del empleo femenino en España (1800-1935)", *Arenal*, 9-1, pp. 215-239.
- ARBAIZA, M. (2003): "Orígenes culturales de la división sexual del trabajo en España (1899-1935)", en Sarasúa, C. y Gálvez, L. (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 89-217.
- BAIZAN, P. y CAMPS, E. (2005): "The impact of women's educational and economic resources on fertility: Spanish birth cohorts 1901-1950", *DemoSoc Working Paper*, Universidad Pompeu Fabra, Paper number 2005-09. <http://hdl.handle.net/10230/270> [18 diciembre 2014].
- BALLARÍN, P. (1994): "La educación contemporánea de las mujeres", en Guereña, J.L.; Ruiz Berrio, J. y Tiana, A., *Historia de la Educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*, Madrid, C.I.D.E., pp. 173-190.
- BALLARÍN, P. (2001): *La educación de las mujeres en la España contemporánea*, Siglos XIX y XX, Madrid, Síntesis.
- BALLESTEROS DONCEL, E. y MARTÍNEZ VARA, T. (2001): "La evolución del empleo en el sector ferroviario Español, 1893-1935", *Revista de Historia económica*, XIX, 3, pp. 637-677.
- BARDASI, E. y WODON, Q. (2010): "Working Long Hours and Having No Choice: Time Poverty in Guinea", *Feminist Economics*, 16-3, pp. 45-78.
- BARKER, D. (2012): "Querying the Paradox of Caring Labor", *Rethinking Marxism: A Journal of Economics, Culture & Society*, 24-4, pp. 574-591.
- BENERÍA, L. (2005): *Género, Desarrollo y Globalización. Por una ciencia económica para todas las personas*, Barcelona, Hacer editorial.
- BORDERÍAS, C. (1993): *Entre Líneas. La división sexual del trabajo en la Compañía Telefónica Nacional de España*, Barcelona, Icaria Editorial.
- BORDERÍAS, C. (2003): "La transición femenina en la Barcelona de mediados del siglo XIX. Teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno", en Sarasúa, C. y Gálvez, L. (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y Hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 241-77.
- BORDERÍAS, C. (2006): "Salarios y subsistencia de las trabajadoras y los trabajadores de la España Industrial, 1849-1868", *Barcelona Quaderns d'Història*, 11, pp. 223-238.
- BORDERÍAS, C. (2012): "La reconstrucción de la actividad femenina en Catalunya circa 1920", *Historia Contemporánea*, 44, pp. 17-47.
- BORDERÍAS, C. (2013): "Revisiting Women's labor force participation in Catalonia (1920-1936)", *Feminist Economics*, 19-4, pp. 224-242.
- BOSERUP, E. (1970): *Women's Role in Economic Development*, Nueva York, St. Martin's Press.
- BRANISA, B.; KLASSEN, S.; ZIEGLER, M.; DRECHSLER, D. y JUTTING, J. (2014): "The Institutional Basis of Gender Inequality: The Social Institutions and Gender Index (SIGI)", *Feminist Economics*, 20-2, pp. 29-64.
- BREAD FOR THE WORLD (2015): *When Women Flourish. We Can End Hunger, 25th*, Annual Report on the State of the World Hunger, Bread for the World Institute, Washington D.C.
- CAMPS, E. (1995): *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- CARBONELL ESTELLER, M. (2009): "Género y previsión en la España del siglo XIX", en Castillo Alonso, S. y Ruzafa Ortega, R. (eds.), *La previsión social en la historia*, Madrid, Siglo XXI, pp.137-170.
- CARSON, S.A. (2013): "Socioeconomic Effects on the Stature of Nineteenth-Century US Women", *Feminist Economics*, 19-2, pp.122-143.
- CARRASCO, C. (1992): *El trabajo domestico y la reproducción social*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- CUSSÓ, X. (2005): "El estado nutricional de la población española 1900-1970. Análisis de la necesidades y disponibilidades de nutrientes", *Historia Agraria*, 36, pp. 329-358.
- CUSSÓ, X. y GARRABOU, R. (2004): "La transición nutricional a la Catalunya Contemporània", *Recerques*, 47-48, pp. 51-80.
- DEVRIES, J. (1994): "The Industrial revolution and the industrious revolution", *The Journal of Economic History*, 54-2, pp. 249-270.
- DEER, C.D. y LEON, M. (2003) "The Gender Asset Gap: Land in Latin America", *World Development*, 31-6, pp. 925-947.
- DELPHY, C. y LEONARD, D. (1992): *Familial exploitation. A new Analysis of Marriage in Contemporary Western Societies*, Cambridge, Polity Press.
- DIJKSTRA, A.G. (2002): "Revisiting UNDP's GDI and GEM: Towards an alternative", *Social Indicator Research*, 57, pp. 301-38.
- DIJKSTRA, A.G. y HANMER, L.C. (2001): "Measuring Socio-Economic Gender Inequality: Toward an Alternative to the UNDP Gender-Related Development Index", *Feminist Economics*, 6, pp. 41-75.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. y GUIJARRO GARVI, M. (2009): "Gender Inequality and Economic Growth in Spain: An Exploratory Analysis", *The Review of Regional Studies*, 39-1, pp. 23-48.
- DOPICO F. y REHER, S. (1998): *El declive de la mortalidad en España 1860-1930*, Zaragoza, Prentice Hall.
- ELSON, D. (1991) (comp.): *Male Bias in Development Process*, Manchester, Manchester University Press.
- ENRECH, C. (2007): "Género y sindicalismo en la industria textil (1836-1923)", en Borderías, C. (ed.), *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea, 1836-1936*, Barcelona, Icaria Editorial, pp. 127-162.
- EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHTS. FRA (2014): *Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE*, http://www.rtve.es/contenidos/documentos/fra-2014-vaw-survey-factsheet_es.pdf
- FLECHA, C. (1989): "Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco", *Historia de la Educación*, 8, pp. 77-97.
- FLECHA, C. (1996): *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea.
- FLECHA, C. (2003): "Los obstáculos a la entrada de las mujeres en el empleo cualificado: formación y profesionalización", en Sarasúa, C. y Gálvez, L. (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 57-78.
- FOLBRE, N. (1982): "Exploitation comes home: a critique of the Marxian theory of family labour", *Cambridge Journal of Economics*, 6, pp. 317-329.
- FOLBRE, N. (2006): "Measuring care: gender, empowerment, and the care economy", *Journal of Human Development - special issue, Revisiting the Gender-related Development Index (GDI) and Gender Empowerment Measure (GEM)*, 7-2, pp.183-199.
- FORSYTHE, N.; KORZENIEWICZ, R.P. y DURRANT, V. (2000): "Gender Inequalities and Economic Growth: A Longitudinal Evaluation", *Economic Development and Cultural Change*, 48, pp. 573-617.
- GALIANA, M.E. y BERNABEU, J. (2011): "Género y desarrollo profesional: Las enfermeras de salud pública en la España del periodo de entreguerras, 1925-1939", *Feminismos*, 18, pp. 225-248.
- GÁLVEZ-MUÑOZ, L. (2000): *Compañía Arrendataria de Tabacos, 1887-1945. Cambio tecnológico y empleo femenino*, Madrid, LID Editorial Empresarial.
- GÁLVEZ-MUÑOZ, L. (2010): "Un balance del surgimiento del estado del bienestar

- y del desarrollo de los seguros sociales en España", en Pons Pons, J. y Silvestre Rodríguez, J. (coord.), *Los orígenes del estado de bienestar en España, 1900-1945: los seguros de accidente, vejez, desempleo y enfermedad*, Zaragoza, PUZ, pp. 247-276.
- GÁLVEZ-MUÑOZ, L. y RODRÍGUEZ MODROÑO, P. (2014): "Gendered Impact of the financial, social and political crisis and austerity measures in Spain", UNICRI, *The Impact of the Economic Crisis on Gender Equality and Women's Well-being*, UNICRI, Turin, United Nations. Disponible en http://www.unicri.it/news/files/VAW_draft_last_lowq.pdf
- GÁLVEZ-MUÑOZ, L.; RODRÍGUEZ MODROÑO, P. y DOMÍNGUEZ SERRANO, M. (2011): "Work and Time User by Gender: A New Clustering of European Welfare Systems", *Feminist Economics*, 17-4, pp. 125-157.
- GÁLVEZ-MUÑOZ, L. y TORRES LÓPEZ, J. (2010): *Desiguales. Mujeres y Hombres en la Crisis Financiera*, Barcelona, Icaria.
- GOLDIN, C. (1990): *Understanding the Gender Gap: An Economic History of American Women*, New York, Oxford University Press.
- GOOSE, N. (ed.): *Women's Work in Industrial England: Regional and Local Perspectives*, Hatfield, UK, Local Population Studies.
- GRANTHAM, G. y GRIMARD F. (2010): "The Industrious Revolution and Labour Force Participation of Rural Women: Evidence from Mid-Nineteenth-Century France", en Cruz, L. y Mokyr, J. (eds.), *The Birth of Modern Europe: Culture and Economy, 1400-1800: Essays in Honor of Jan de Vries*, Leiden, Brill, pp. 189-214.
- GUNTUPALLI, A. y BATEN, J. (2009): "Measuring Gender Well-being with Biological Welfare Indicators", en B. Harris, L. Gálvez Muñoz y H. Machado, *Gender and well-being in Europe: historical and contemporary perspectives*, Burlington, Ashgate, pp. 43-58.
- HARRIS, B. (2009): "Anthropometric History, Gender and the Measurement of Well-being", en Harris, B.; Gálvez-Muñoz, L. y Machado, H., *Gender and well-being in Europe: historical and contemporary perspectives*, Burlington, Ashgate, pp. 59-84.
- HARRIS, B.; GÁLVEZ MUÑOZ, L. y MACHADO, H. (2009): *Gender and well-being in Europe: historical and contemporary perspectives*, Burlington, Ashgate.
- HELLIWELL, J. y SACHS, J. (2012): *World Happiness Report*, The Earth Institute, New York, Columbia University.
- HERNÁNDEZ, R. (2013): "Women's labor participation rates in the kingdom of Castilla in the eighteenth century", *Feminist Economics*, 19-4, pp. 181-199.
- HORRELL, S. y HUMPHRIES, J. (1995): "Women's Labour Force Participation and the Transition to the Male Breadwinner Family, 1790-1865", *Economic History Review*, 48-1, pp. 89-117.
- HORRELL, S. y HUMPHRIES, J. (1997): "The Origins and Expansion of the Male Breadwinner Family: The Case of Nineteenth-Century Britain", *International Review of Social History*, 42 (supplement 55), pp. 25-64.
- IVERSEN, T. y ROSENBLUTH, F. (2010): *Women, Work and Politics. The Political Economy of Gender Inequality*, New Heaven, Yale University Press.
- IVIE (2005b): "El Índice de Desarrollo de Género en España, 1981-2000", *Capital Humano*, 50, Disponible en: <http://www.ivie.es>.
- JANSENS, A. (1997): "The Rise and Decline of the Male Breadwinner Family? An Overview of the Debate", *International Review of Social History*, 42 (supplement 55), pp. 1-23.
- JANSENS, A. (ed.) (2007): *Gendering the Fertility Decline in the Western World*, Bern, Peter Lang.
- KLASEN, S. (2002): "Low Schooling for Girls, Slower Growth for All?", *World Bank Economic Review*, 16, pp. 345-73.
- KLASEN, S. (2012): "Does Gender Inequality Reduce Growth and Development? Evidence from Cross-Country Regressions", Sonderforschungsbereich 386: Analyse Diskreter Strukturen, Discussion Paper nº 212.
- KLASEN, S. y LAMANNA, F. (2009): "The Impact of Gender Inequality in Education and Employment on Economic Growth in Developing Countries: New Evidence for a Panel of Countries", *Feminist Economics*, 15-3, pp. 91-132.
- KOEPKE, N. y BATEN, J. (2005): "The Biological Standard of Living in Europe during the last two millennia", *European Review of Economic History*, 1, pp. 61-9.
- LEWIS, J. (1992): "Gender and the Development of Welfare Regimes", *Journal of European Social Policy*, 3, pp. 159-73.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (2002): "Biología, historia y medio ambiente. La estatura como espejo del nivel de vida de la sociedad española", *Ayer*, 1/1, pp. 93-122.
- MARTÍNEZ SOTO, P. (2003): "La voz silenciada. Sindicalismo jornalero femenino, negociación y dinámica salarial en el área vitícola del sureste español (1914-1936)", en Sarasúa, C. y Gálvez, L. (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 79-110.
- MORA-SITJA, N. (2006): "Exploring Changes in Earnings Inequality during Industrialisation: Barcelona, 1856-1905", *Discussion Papers in Economic and Social History*, University of Oxford, DP61.
- MUÑOZ ABELEDO, L. (2010): *Género, trabajo y niveles de vida en la industria conservera de Galicia 1870-1970*, Barcelona, Icaria editorial.
- MUÑOZ ABELEDO, L. (2012): "Women in the Rural and Industrial Labor Force in Nineteenth-Century Spain", *Feminist Economics*, 18-4, pp. 121-144.
- NIELFA CRISTOBAL, G. (1984): "Mercado y organización del trabajo en el comercio 1883-1931", *Estudios de Historia Social*, 30, pp. 137-148.
- NIELFA CRISTOBAL, G. (2006): "La regulación del trabajo femenino. Estado y Sindicatos", en Morant, I. (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, pp. 313-352.
- NUSSBAUM, M. (2000): *Women and Human Development: the Capabilities Approach*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ORTIZ-GÓMEZ, T. (2006), *Medicina, historia y género. 130 años de investigación Feminista*, Oviedo, KRK.
- OXLEY, D. (2013): "Weighty Matters: Anthropometrics, Gender and Health Inequality in History", *Tawney Lecture, The Economic History Society*.
- PÉREZ-FUENTES, P. (1995): "El trabajo de las mujeres en los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas", *Arenal*, 2-2, pp. 219-245.
- PÉREZ-FUENTES, P. (2004): *Ganadores de pan y amas de casa: Otra mirada sobre la industrialización vasca*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- PEREZ-FUENTES, P. (2013): "Women's Economic Participation in the Eve of Industrialization: Bizkaia, Spain, 1825", *Feminist Economics* 19-4, 160-180
- PICCHIO, A. (1992): *Social Reproduction: The Political Economy of the Labour Market*, Cambridge, Cambridge University Press.
- RANIS, G. y STEWART, F. (2000): "Strategies for success in Human Development", *Journal of Human Development*, 1-1, pp. 49-70.
- RAVALLION, M. y DATT, G. (2002): "Why Has Economic Growth been more Prosperous in Some States of India than Others?", *Journal of Development Economics*, 68, pp. 381-400.
- REES, R. y RIEZMAN, R. (2012): "Globalization, Gender, and Growth", *Review of Income and Wealth*, 58-1, pp. 107-17.
- ROBEYNS, I. (2003): "Sen's Capability Approach and Gender Inequality: Selecting Relevant Capabilities", *Feminist Economics*, 9-2/3, pp. 61-92.
- SARASÚA, C. (1995): "La industria del encaje en el Campo de Calatrava", *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, 2-2, pp. 151-174.
- SARASÚA, C. (2000): "El análisis histórico del trabajo agrario: Cuestiones recientes", *Historia Agraria*, 22, pp. 79-96.
- SARASÚA, C. (2003): "El acceso de niños y niñas a los recursos educativos en la España rural del siglo XIX", en Martínez Carrión, J.M. (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 549-609.
- SEN, A. (1990): "Gender and Cooperative Conflicts", en Tinker, I. (ed.), *Persistent Inequalities: Women and World Development*, New York, Oxford University Press, pp. 123-149.
- SEN, A. (1993): "Capability and Well-being", en Nussbaum, M.C. y Sen, A. (eds.), *The Quality of Life*, Oxford, Clarendon Press, pp. 30-53.
- SEN, A. (1999): *Development as freedom*, Oxford, Oxford University Press.
- SCHMIDT, A. y VAN NEDERVEEN MEERKERK, E. (2012): "Reconsidering the 'First Male Breadwinner Economy': Women's Labor Force Participation in the Netherlands, 1600-1900", *Feminist Economics*, 18-4, pp. 69-96.
- SHELLEKENS, J. (1993): "Wages, secondary workers and fertility: a working class perspective of the fertility transition in England and Wales", *Journal of Family History*, 18-1, pp. 1-17.
- VALLS LLOBET, C.; BANQUÉ, M.; FUENTES, M. y OJUEL J. (2008): "Morbilidad diferencial entre mujeres y hombres", *Anuario de Psicología*, 39-1, pp. 9-22.
- VALLS LLOBET, C. (2009): *Mujeres, salud y poder*, Madrid, Cátedra.
- WORLD BANK (2001): *Engendering Development*, Washington, DC: World Bank.
- WORLD BANK (2012): *World Development Report 2012: Gender Equality and Development*. Washington, DC: World Bank.
- WORLD DATABASE OF HAPPINESS, disponible en: <http://worlddatabaseofhappiness.eur.nl/>.